

Todo comenzó con el Servicio Universitario del Trabajo (SUT). El seguimiento de la Dirección General de Seguridad al SUT y al Frente de Liberación Popular*

Guillermo Sáez Aznar¹

Universidad de Zaragoza
gsaezaznar@gmail.com

RESUMEN: *Una vez restablecida la Dirección General de Seguridad (DGS) dentro del Ministerio de Gobernación en el año 1939 comenzó a realizarse un seguimiento sistematizado y con mayor profundidad de los grupos e individuos considerados como enemigos o amenazas para el nuevo Estado franquista. Los informes que recogían las informaciones y actuaciones de las fuerzas policiales se publicaron de manera desigual en unos boletines internos conservados en el Archivo Histórico Nacional. Si bien varios de ellos no se encuentran disponibles para consulta, estos informes constituyen una fuente fundamental para conocer la visión y el nivel de conocimiento existente en el máximo organismo encargado del control sociopolítico. El análisis de estos fondos documentales se complementa, fundamentalmente, con bibliografía especializada sobre los grupos que fueron sometidos a seguimiento. El argumento principal es que pese a que la oposición de la juventud universitaria fuera una problemática que preocupaba al régimen, en los volúmenes internos de este organismo no se recogió ninguna actuación o mención al respecto hasta el año 1962. Las conclusiones sintetizan el proceso mediante el cual la DGS tomó consciencia de la reorganización del Frente de Liberación Popular (FLP) con un importante número de*

* Esta investigación forma parte del proyecto de investigación «El servicio universitario del trabajo (SUT) en la España de Franco. Una perspectiva europea comparada, 1950-1970» (HAR2017-85967-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, liderado por Miguel Ángel Ruiz Carnicer y que estuvo en vigor entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2021.

Siglas de archivo: Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN).

¹ ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-0981-7044>

miembros del Servicio Universitario del Trabajo (SUT) y el modo en que valoró este peligro.

PALABRAS CLAVE: **Franquismo; movimientos juveniles; represión; Dirección General de Seguridad; Frente de Liberación Popular; Servicio Universitario del Trabajo.**

It all started with the Servicio Universitario del Trabajo (SUT). The Dirección General de Seguridad's surveillance of SUT and Frente de Liberación Popular

ABSTRACT: *Once the Dirección General de Seguridad (DGS) was restored to the Ministry of Government in 1939, it launched a deep, systematic surveillance of groups and individuals deemed enemies or threats to the new Francoist State. The reports containing the information collected and the actions undertaken by the police forces were published unevenly in internal bulletins, now preserved at the Archivo Histórico Nacional. Although not all are available for consultation, they shed essential light on the vision and level of knowledge acquired by the highest agency for socio-political control. The analysis of this collection is complemented with specialized literature on the groups that were monitored. I argue that, despite the regime's concern with student opposition, no action or reference in this regard appears in the agency's internal volumes until 1962. The conclusions summarize the process by which the DGS became aware of the reorganization of the Frente de Liberación Popular, involving a significant number of members of the Servicio Universitario del Trabajo (SUT), and the way in which this danger was gauged.*

KEY WORDS: **Francoism; youth movements; repression; Dirección General de Seguridad; Frente de Liberación Popular; Servicio Universitario del Trabajo.**

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Sáez Aznar, Guillermo, «Todo comenzó con el Servicio Universitario del Trabajo (SUT). El seguimiento de la Dirección General de Seguridad al SUT y al Frente de Liberación Popular», *Hispania*, 82/272 (Madrid, 2022): 697-726. <https://doi.org/10.3989/hispania.2022.019>.

INTRODUCCIÓN

La masiva represión política llevada a cabo por el régimen franquista ha sido una de las temáticas más trabajadas por la historiografía desde la segunda mitad de los años ochenta, momento en el que se desarrollaron estudios fundamentales centrados en los procesos de violencia a nivel local y provincial que permitió recuperar la identidad de las víctimas². Una vez superada esa primera fase, durante las dos últimas décadas las investigaciones se han diversificado

² CENARRO LAGUNAS, 2013: 242-243.

hacia aspectos como los sistemas penitenciarios, las penas económicas y las consideraciones de orden social, político e identitario de estos modos de vida humillantes³. Sin embargo, los estudios sobre la vigilancia, el control y, finalmente, la represión de la juventud durante el franquismo en general y de algunas de sus principales organizaciones en particular no han tenido la misma profusión respecto a otros grupos sociales, especialmente en lo relativo al nivel de conocimiento existente sobre dicha problemática por parte de las más altas instancias estatales como la Dirección General de Seguridad. Por estos motivos, el objetivo no es plantear un análisis de la trayectoria del movimiento estudiantil como tal o de sus principales focos subversivos, sino valorar el seguimiento y la categorización realizados desde la máxima institución responsable del orden público para poder apuntar el momento en que tomaron consciencia de su potencial amenaza, sobre todo a partir de la identificación de su participación en organismos universitarios del régimen⁴.

El estudio de los boletines de la DGS conservados en el Archivo Histórico Nacional (AHN) permite conocer, tanto la evolución de los objetivos nacionales e internacionales sometidos a vigilancia, como la valoración de los mismos y las intervenciones realizadas a tal fin, con un creciente interés sobre la juventud y sus organizaciones en el plano mundial. La principal dificultad en este aspecto es la irregularidad en la publicación de los números y las notables ausencias entre los disponibles desde el año 1939, pues a la previsible falta de continuidad durante las primeras etapas de reorganización ministerial se suma un volumen ciertamente dispar durante la década de los años cincuenta, probablemente debido a la pérdida de varios de ellos, así como la restricción —por motivos de protección de datos— de los fondos correspondientes al año 1956⁵.

La consulta de estos fondos permite comprobar un salto cualitativo en el año 1962 en que se pasa del más absoluto desinterés por la realidad de la juventud universitaria española a percibirla como un espacio para nuevas formaciones antifranquistas clandestinas como el Frente de Liberación Popular (FLP) formado, entre otros, por personas encuadradas en una institución del régimen como era el Servicio Universitario del Trabajo, perteneciente a la estructura del Sindicato Español Universitario (SEU) desde 1952. Este cambio resulta de gran interés al tener en cuenta que, desde que el régimen fue consciente de dicha

³ RODRIGO SÁNCHEZ, 2005: 310-313.

⁴ HERNÁNDEZ SANDOICA, RUIZ CARNICER Y BALDÓ LACOMBA, 2007.

⁵ Este condicionante es especialmente importante para la década de los años cincuenta, pues de los dieciséis, once y diez boletines conservados para, respectivamente, los años 1947, 1948 y 1949, se pasa a un número notablemente menor de cinco para 1950, cinco para 1951, uno para 1952, siete para 1954 y cinco para 1955, al margen de desconocerse los existentes para el año 1956. Para los años sucesivos se puede consultar una cantidad igualmente desigual al disponerse de ocho números para el año 1957, uno para 1958, seis en 1959 y ocho en 1960 hasta el notable aumento a un total de treinta y dos ejemplares en 1961.

vinculación, se llevó a cabo una labor de información que acabaría con una total renovación de los puestos dirigentes dentro de sus propias instituciones universitarias. Sin embargo, la utilización de esta única fuente se debe a la ausencia de otros recursos conocidos hasta el momento que muestren la relación del seguimiento específico hacia las organizaciones juveniles, especialmente el realizado sobre las anteriormente señaladas, sin descartar por ello que en próximas investigaciones puedan encontrarse nuevos documentos que permitan profundizar en su conocimiento. Así pues, el presente texto se estructura en tres partes para, tras describir sucintamente la reorganización de la DGS en el nuevo Estado franquista y el contexto de la protesta universitaria a través de su visión, analizar en profundidad el contenido de los informes policiales relativos al FLP junto a sus variantes regionales y las escasas pero decisivas menciones sobre su relación con el SUT no sólo para conocer las vigilancias e intervenciones realizadas, sino para contrastar la información que manejaban respecto a la realidad de estos grupos aportada por la historiografía. Por último, se incluyen unas breves conclusiones valorativas que sintetizan los aspectos más destacables de este proceso en relación con esta línea de estudio de cara a futuras investigaciones.

EL ORDEN PÚBLICO Y LA UNIVERSIDAD

La relación entre la DGS y el movimiento estudiantil no fue simplemente de violencia directa mediante el recurso a las fuerzas policiales. Con anterioridad al uso de la fuerza, la DGS tenía entre sus atribuciones la capacidad de llevar a cabo tareas de control y vigilancia preventiva. Por otra parte, no todas las acciones a desarrollar respondían a una iniciativa planteada en su sede ministerial, sino que a través de las quejas recibidas por parte de los gobernadores civiles se podía iniciar un dispositivo que más tarde recogieran en sus boletines internos, siendo esta la forma mediante la que se hacía partícipe a todo el organigrama de los problemas dignos de mención por su entidad o su potencialidad. Por todo ello, y porque experimentó escasas transformaciones durante toda la dictadura a pesar de haber sido puesta en marcha por el primer equipo ministerial, consideramos necesario presentar una breve síntesis del modo en el que se configuró la DGS en el nuevo Estado franquista. Sobre todo, teniendo en cuenta que la puesta en marcha de esos nuevos servicios de orden público permitió a la dictadura acabar con las principales amenazas internas que se cernieron sobre ella.

La Dirección General de Seguridad franquista

El máximo organismo de control y represión del orden público fue recuperado en marzo de 1939 por parte del nuevo Estado franquista para integrarlo en

el a su vez recientemente restituido Ministerio de la Gobernación, culminando así el complejo proceso de restructuración de todos los ámbitos relativos a esta categoría llevado a cabo por el bando sublevado desde los primeros meses de la Guerra Civil. El fallecimiento del ministro de Orden Público, Severiano Martínez Anido, en 1938 unido a los probables problemas de coordinación que detectaron en el funcionamiento con Interior, acabó determinando la unión de ambas carteras pese a que en realidad hubieran trabajado en estrecha colaboración desde un principio, como quedó demostrado en la tarea de depuración de personal público. Esta variación en los servicios no fue meramente nominativa, pues al margen de que una semana después se reemplazase a sus titulares, por primera vez se sometían a una autoridad civil como era la de Serrano Suñer, por entonces una de las personalidades con más poder, al controlar directa o indirectamente los principales resortes estatales: Gobernación, partido, prensa y —más adelante— Exteriores⁶.

Las importantes funciones de las suprimidas delegaciones provinciales de Orden Público pasaron a depender organizativamente de unos gobernadores civiles que incorporaron una nueva secretaría a tal efecto en la que, pese a dirigirla un miembro de las fuerzas de defensa o de seguridad, los gobernadores retenían la máxima autoridad⁷.

La Ley de Reorganización de la Dirección General de Seguridad de septiembre de 1939 continuó el proceso de institucionalización del organismo al transferirle «los servicios que actualmente dependen de la Subsecretaría de Orden Público»⁸. Así pues, quedaba compuesta por cuatro comisarías generales: «de Fronteras, de Información, de Orden Público y de Identificación», así como por «la Inspección General de las fuerzas de policía armada y de tráfico», todo ello bajo el mando inmediato de un secretario general relevando así al anterior de subdirector. Además, se constituía la llamada «Junta de Seguridad» para trabajar en la continua reforma orgánica de este espacio en función de las necesidades⁹.

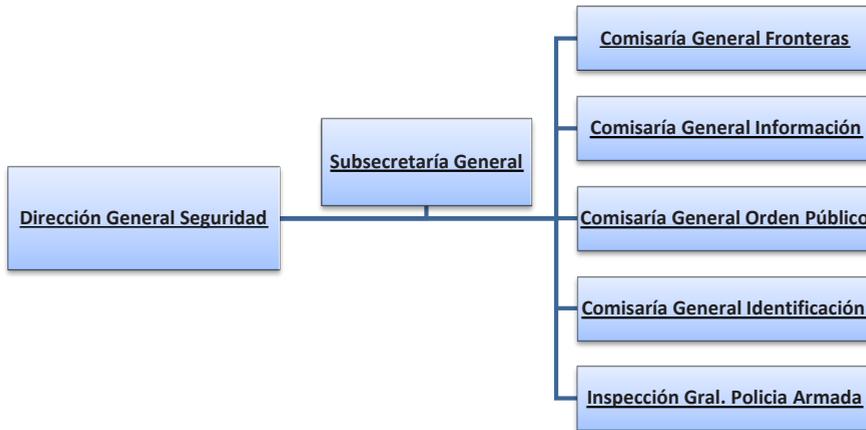
⁶ Decretos de 5 de enero de 1939, todos ellos en el *BOE*, 8: 139. Por otra parte, la figura del subsecretario de la Gobernación como segunda autoridad en el organigrama la venía desempeñando otro civil José Lorente Sanz desde febrero de 1938, un desconocido abogado del Estado y gran amigo del conuñado de Franco desde que ambos trabajasen juntos en Zaragoza (SÁEZ AZNAR, 2018).

⁷ Orden del Ministerio de la Gobernación, Art. 1 y Art. 2, *BOE* de 8-1-1939: 139-140.

⁸ Ley de Reorganización de la Dirección General de Seguridad, *BOE* de 26-09-1939: 5.333-5.334.

⁹ Ley de Reorganización de la Dirección General de Seguridad, Art. 5, *BOE* de 26-09-1939: 5.333-5.334.

Cuadro 1



El contenido para los servicios centrales llegó con la Orden de 7 de octubre de 1939 que especificaba, vagamente, que la Comisaría General de Orden Público se encargaría del «mantenimiento del orden y persecución de delitos en general». Información quedaba para lo relacionado con «organización especial y control de extranjeros». Fronteras pasaba a dirigir las tres jefaturas pre-existentes —Norte, Sur y Oeste— y, por último, en Identificación continuaba la trayectoria iniciada más de un año antes por el Servicio de Identificación creado en el Ministerio del Interior en abril de 1938¹⁰. Por su parte, sobre la Inspección General de Policía Armada y de Tráfico, la Orden señalaba que tendría el mando de las fuerzas «de Seguridad y Asalto y Vigilantes de Caminos, con la organización que oportunamente se adopte» (Art. 2), mientras que, como aspecto a destacar, se restablecían las Jefaturas Superiores de Policía de Madrid y Barcelona a las que se sumaban las de nueva creación en Bilbao, Sevilla, Valencia y Zaragoza (Art. 3)¹¹. Del mismo modo, se declaraba en vigor el Reglamento de la Policía Gubernativa de 1930 de manera temporal hasta que la Junta de Seguridad redactase otro nuevo en sustitución, cometido para el cual simplemente fueron modificando los artículos necesarios hasta que se aprobase una nueva norma treinta y cinco años después, en septiembre de 1975¹².

Por último, con la Ley de Reorganización de los Servicios de Policía de marzo de 1941 culminaba la remodelación que sustituía los anteriores cuerpos

¹⁰ Orden del Ministerio de la Gobernación, Art. 1, *BOE* de 8-10-1939: 5.646.

¹¹ La Jefatura Superior de Policía de Barcelona ya había sido restablecida en el mes de febrero de 1939 según el reglamento de 1930 (Orden del Ministerio de la Gobernación, *BOE* de 2-3-1939: 1.213)

¹² Decreto 2038/1975 de 17 de julio, *BOE* de 3-9-1975: 18.661-18.700.

por dos nuevos: el Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico y el Cuerpo General de Policía, junto a la especificación de las funciones del resto de organismos de seguridad complementarios como Guardia Civil, Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET-JONS) y elementos auxiliares¹³. El Cuerpo General de Policía estaba encargado de informar, investigar y vigilar cualquier elemento que amenazara el orden y se organizaba en varias brigadas entre las que destacaron las de Investigación Social e Investigación Criminal, único elemento del organigrama represivo sometido a una jurisdicción de naturaleza civil¹⁴. En cuanto al Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico, se le encomendó la misión de «vigilancia total y permanente, así como de represión, cuando fuere necesario», subdividido a su vez en Policía Armada y Policía de Tráfico, con una composición más controlada por su responsabilidad directa en el control de los grandes núcleos urbanos, aunque lo más importante fue su completa militarización para responder con mayor contundencia a cualquier agresión recibida¹⁵. De hecho, en un decreto ley ejecutor de esta disposición aparecido en diciembre de ese año se detallaba la organización de este último cuerpo en ocho circunscripciones adaptadas a las correspondientes ocho regiones militares del país, sumándose Baleares y Canarias, medida que reforzaba más si cabe su naturaleza militar¹⁶.

Los orígenes de la protesta universitaria y la DGS

Los orígenes y desarrollo del movimiento estudiantil en oposición al régimen no fueron un rasgo específicamente distintivo del franquismo pues, dejando a un lado la naturaleza política y represora de la dictadura, pueden situarse en un contexto europeo más amplio donde las nuevas generaciones se organizaron para protestar contra formas de estado que no compartían y en favor de otras opciones, y que explotaron de manera paradigmática en 1968, al igual que ocurrió también con otras dinámicas socioeconómicas¹⁷. Las características del caso español son fundamentales para entender las condiciones concretas que determinaron sus formas en esta sociedad, pues desde el aparato estatal se intentó en todo momento recuperar a las masas mediante un programa social y propagandístico capaz de captarlas eficazmente. De hecho, ese

¹³ Ley de Reorganización de los Servicios de Policía de 8 de marzo de 1941, Art. 1, *BOE* de 8-4-1941: 2.341.

¹⁴ Ley de Reorganización de los Servicios de Policía de 8 de marzo de 1941, Art. 2 y Art. 6, *BOE* de 26-09-1939: 2.341.

¹⁵ Ley de Reorganización de la los Servicios de Policía de 8 de marzo de 1941, Art. 16 y Art. 18, *BOE* de 26-09-1939: 2.342-2.343.

¹⁶ Decreto de 31 de diciembre de 1941, Art. 17, *BOE* de 6-3-1942: 1.630.

¹⁷ CAZORLA-SÁNCHEZ, 2018: 121-141.

fue el objetivo primordial del esfuerzo colectivo que se realizó desde diversas instancias del partido único español, como el Auxilio Social o el Sindicato Español Universitario¹⁸. La percepción que tuvo la dictadura respecto al crecimiento y extensión de la oposición universitaria por su dimensión pública es el otro gran factor a tener en cuenta, pues no sólo significaba la pérdida de control sobre las futuras élites a nivel de formación académica, sino que suponía un cuestionamiento abierto al régimen que trataron de solventar, sin éxito, mediante una serie de actitudes, propuestas y actuaciones.

La principal novedad de esta amenaza no radicaba en que fuera propia y nacional, como ya ocurría con una desarticulada pero existente resistencia obrera, sino que, a diferencia de unos trabajadores a los que situaban bajo el comunismo internacional, procedía de unos jóvenes universitarios que habían crecido con las consignas del régimen y de quienes se esperaba que fueran los llamados a dirigir las máximas instituciones franquistas. El control de la universidad había sido férreo desde un principio pues, pese a las primeras muestras de descontento durante los años cuarenta, la renovada fuerza e iniciativas del SEU parecían un inequívoco ejemplo de conexión con los estudiantes. Sin embargo, los primeros incidentes importantes en cuanto a orden público y represión policial convirtieron este ámbito en una continua preocupación que, paradójicamente, parece que sólo afectó a nivel intelectual o político, pues en los boletines de la Dirección General de Seguridad no existe ninguna referencia a tareas de vigilancia preventiva o seguimiento a grupos e individuos, circunstancia que contrasta con la información exhaustiva sobre cualquier mínimo foco comunista a nivel local.

Las nuevas generaciones de universitarios habían comenzado a distanciarse del régimen de una manera más evidente desde mediados de los años cincuenta y, desde entonces, se organizaron para extender, multiplicar y radicalizar este tipo de oposición que acabó convirtiéndose en uno de los principales motivos de preocupación en la década de los sesenta¹⁹. Uno de los momentos más simbólicos en esta protesta fueron los sucesos de 1956, cuando un colectivo impulsado por estudiantes antifranquistas decidió celebrar en la capital española el Congreso Nacional de Estudiantes, al margen del SEU, evento que se saldó con una violenta reacción por parte de dicha institución y de las autoridades²⁰. En cualquier caso, el aspecto más interesante es que no se trataba de una mera, pero impactante, muestra de disconformidad, sino que visibilizaba un proceso que culminaba las primeras protestas de finales de los cuarenta y anunciaba la

¹⁸ MOLINERO, 2005: 26-44.

¹⁹ HERNÁNDEZ SANDOICA, RUIZ CARNICER y BALDÓ LACOMBRA, 2007: 99-276.

²⁰ LIZCANO, 1981: 132-153.

pugna que mantendrían durante las próximas décadas con un régimen cuya legitimación no compartían²¹.

El denominado «problema estudiantil» comenzaría a ser tratado en numerosos informes por parte de los teóricos, intelectuales y responsables políticos del franquismo para intentar encauzar estos comportamientos e inquietudes antes de perderlos de manera definitiva, con una conflictividad que fue especialmente continuada entre 1965 y 1969²². En cualquier caso, para entonces sería demasiado tarde, pues los universitarios más comprometidos con la lucha antifranquista rechazaron frontalmente toda medida del régimen y en muchas ocasiones se incorporaron a organizaciones clandestinas de estudiantes en conexión con otros grupos, siendo uno de los más importantes el FLP. Uno de los problemas pudo ser la tardía detección por parte de una DGS que no realizó su primera intervención para tratar de desarticular esta estructura hasta abril de 1962, por lo que, para tener una perspectiva más general de cómo el régimen trataba los planteamientos y debates de tipo político e intelectual, debemos tener en cuenta el tipo de información que le aportaba por la policía y su nivel de correspondencia con la realidad.

EL SEGUIMIENTO AL FLP Y LA VINCULACIÓN AL SUT

La primera mención al Frente de Liberación Popular referenciada aparece en un boletín de octubre de 1961 destinado a «Actividades Extremistas» pero de manera totalmente secundaria, pues dentro de un apartado con varias notas sobre propaganda subversiva, simplemente se los cita en relación con un folleto incautado de procedencia francesa, de cuyo contenido dedujeron lo siguiente.

No parece estar vinculado a ningún partido, pero del texto del folleto se deduce que responde a ideas democráticas juveniles del tipo Frente de Liberación Popular o Agrupación Socialista Universitaria. En todo caso, es innegable el carácter intelectualoide de la publicación²³.

Esta alusión demuestra que en las dependencias de la Dirección General de Seguridad no habían olvidado la existencia y actividad de este grupo pese a que en los cinco años anteriores no hubiera aparecido mención alguna a él en relación con los incidentes de la universidad, a no ser que existiesen estas menciones en los boletines del año 1956, que no hemos podido consultar. En cual-

²¹ RUIZ CARNICER, 2016: 183-184.

²² YSÁS, 2004: 9-34.

²³ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 30 de octubre de 1961*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53102H: 15.

quier caso, medio año después de esta indirecta inclusión, dicho grupo comenzará a aparecer como objeto de seguimiento, de interés y de amenaza subversiva en sí misma, al tratarse de un grupo integrado por aquellos jóvenes que teóricamente debían estar encuadrados dentro de las iniciativas del propio régimen. Una de las características que destacarán en el Frente de Liberación Popular será la importante presencia de miembros del Servicio Universitario del Trabajo por lo que, si bien las informaciones y acciones policiales no se enfrentaron directamente a esta iniciativa, que era una parte intrínseca del Sindicato Español Universitario, desde las fuerzas represivas se explicitó un vínculo existente entre ambos que consideraron podía resultar especialmente peligroso para la estabilidad sociopolítica del momento.

Este aspecto resulta de fundamental interés, pues desde el comienzo de la década de los años sesenta se había producido la introducción de miembros del FLP dentro del SUT para promover sus propias iniciativas contra las injusticias sociales, pero ya desde una perspectiva abiertamente antifranquista²⁴. El seguimiento, pretendida desarticulación y definitiva identificación como oposición organizada se producirá a través de cinco boletines publicados a lo largo de nueve meses, entre abril y diciembre del año 1962, en los que se muestra tanto la relativamente acertada concepción que tenían en un principio del FLP, como una cierta despreocupación en cuanto a sus posibilidades hasta que, tras considerar que habían solventado su amenaza, se vieron obligados a continuar las labores de vigilancia e infiltración para tomar conciencia de su crecimiento y organización a nivel estatal. De hecho, el análisis de esta fuente permite comprobar que, si bien las alusiones al SUT son cuantitativamente menores, su trascendencia tuvo una mayor importancia pues, en última instancia, se tuvo que producir un cambio en su dirección para acabar con esta vía de infiltración revolucionaria en su organización.

El Frente de Liberación Popular según la Dirección General de Seguridad

El primer contenido relevante sobre este grupo aparece a principios de abril de 1962 en un boletín de diez páginas dedicado íntegramente a su organización y titulado con ese mismo nombre, lo cual deja clara su relevancia: «El Frente de Liberación Popular»²⁵. Este es el momento iniciático del seguimiento a un grupo juvenil organizado dentro del ámbito universitario, motivo por el cual debió ser un punto de cesura dentro de los objetivos policiales, debido a que, hasta entonces, sólo había unas escasas menciones a las juventudes de los par-

²⁴ RUIZ CARNICER *et al.*, 2021: 60-61.

²⁵ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 6 de abril de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 1.

tidos políticos en comparación con la información dominante sobre comunismo, anarcosindicalismo, socialismo, republicanism y el más reciente nacionalismo vasco. El seguimiento a esta organización se venía realizando desde diciembre del año anterior —pese a que mucho antes hubieran sido detectados y juzgados varios de sus miembros—, un tiempo suficiente para poder publicar un informe del mismo en cuyo segundo párrafo, tras haber presentado sus principales ámbitos geográficos de actuación, recoge explícitamente la primera alusión al SUT para decir lo siguiente:

Las gestiones policiales llevadas a cabo con este motivo sirvieron para poner de manifiesto que ese Frente de Liberación Popular estaba integrado por un grupo de estudiantes universitarios, pertenecientes en su mayoría al Servicio Universitario del Trabajo (S.U.T.) en las dos poblaciones citadas [Salamanca y Valladolid]²⁶.

Esta mención resulta fundamental pues, si bien existía cierto conocimiento e incluso tolerancia de las actitudes «prepolíticas» contrarias al régimen entre los sutistas (pertenecientes al SUT) por parte de los dirigentes del sindicato universitario, las reacciones ya claramente políticas y militantes de varios de ellos, dentro de un grupo opositor antifranquista, hicieron que fuera oficialmente reconocido y publicado por la máxima instancia represora²⁷.

Los motivos que llevan a la importancia con la que se trata lo que, en principio, podría haber sido otro grupo propagandístico más, están recogidos en la introducción al señalar no solo «el carácter socialista de la organización, según ellos mismos reconocen, sino también la existencia de una latente inspiración comunista en toda su actuación» y, sobre todo, «sus pretensiones de extenderse a los medios obreros de la industria y del campo en todo el territorio nacional»²⁸. Los fundamentos políticos con los que esquematizan su ideología están sacados de los folletos que habían incautado, por lo que simplemente parafrasean dicho contenido para destacar algunos conceptos concretos como su percepción de la justicia social y, con mayor interés, la inspiración comunista que le atribuyen. Esta adscripción la basan en afirmaciones un tanto sencillas al indicar, en relación a un comentario respecto a otro grupo, que «si tildan de enemigos del pueblo a los anticomunistas, eso es tanto como proclamarse abiertamente partidarios del comunismo», así como que la inclusión de un artículo de corte

²⁶ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 6 de abril de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 1.

²⁷ Las investigaciones en torno a este objeto de estudio señalan un periodo de especial autonomía entre el SEU y el SUT para el marco cronológico transcurrido entre 1956 y 1962, con unos dirigentes sutistas comprometidos con la izquierda clandestina o un cristianismo social. Véase RUIZ CARNICER *et al.*, 2021: 41-43.

²⁸ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 6 de abril de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 1.

anticolonialista les vincula a la Unión Soviética y, especialmente, que las «directrices para la constitución y funcionamiento de células [...] son muy semejantes a las que suelen establecer los comunistas»²⁹. Así pues, se trata de una argumentación un tanto simplista y reduccionista, para poder identificarlos sin lugar a dudas como una variante más del principal enemigo del régimen, pese a tratarse de una amplia ideología democrática en conexión con varias corrientes internacionales —como el citado anticolonialismo— que hizo que su relación con los miembros del Partido Comunista de España y de otras formaciones fuera de lo más variada, desde la más absoluta crítica a una tremenda atracción³⁰.

El apartado dedicado a sus normas de organización vuelve a recoger tal cual las propias directrices del grupo para exponer la composición de estas células en cuanto a integrantes, tareas específicas de cada uno, reuniones internas, la relación de cada célula con la organización y las acciones a desarrollar tanto por iniciativa propia como por aprobación de sus superiores³¹. Por su parte, respecto al organismo de dirección como tal, reconocen abiertamente el desconocimiento de su funcionamiento y forma concreta, como se desprende del siguiente extracto:

En cambio, no se poseen datos concretos sobre la forma de organizarse en los escalones superiores. Las directrices establecidas para las células hablan muchas veces de la «central» o de las «centrales», señalando la necesidad de que entre estas y aquellos pequeños organismos de base exista una continua y estrecha relación. Pero cual sea o vaya a ser la estructura de los órganos de dirección se desconoce actualmente. Y ello es debido, quizá, a que la organización se encuentra todavía en una fase embrionaria, dentro de un proceso evolutivo que ha comenzado hace poco tiempo³².

La suposición planteada a este respecto resulta ser totalmente acertada pues en aquellos momentos de reorganización los nuevos dirigentes trataban constantemente de normativizar sus estructuras para evitar así el acoso policial, aunque fue precisamente el exceso de «organigramas» lo que terminó por hacer completamente ficticia esa pretendida estructura, especialmente en lo relativo a una «central de permanentes» que siempre fue responsable de la dirección política pero cuyas competencias nunca fueron completamente preci-

²⁹ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 6 de abril de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 3.

³⁰ GARCÍA ALCALÁ, 2001: 36-38.

³¹ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 6 de abril de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 5-6.

³² *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 6 de abril de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 5-6.

sadas³³. Por otra parte, en el siguiente párrafo del mismo punto señalan, fuera de toda duda, la implicación directa de estos individuos en el SUT, lo cual desarrollan con mayor profundidad a partir de unos datos pormenorizados que resultan ciertamente interesantes para valorar su nivel de conocimiento sobre estas conexiones:

Es, desde luego, un hecho cierto el que la dirección de todas estas actividades radica en la Universidad. Porque son los estudiantes universitarios, como luego se verá en la mención personal de los dirigentes, quienes rigen directamente todo cuanto ahora se ha realizado en materia de proselitismo y en la difusión de propaganda subversiva. Infiltrados casi todos ellos en el Servicio Universitario del Trabajo (S.U.T.), se han aprovechado de esta circunstancia para organizar conferencias y seminarios de estudio, en los que se trataban los temas que más convenían a sus propósitos.

Una de las conferencias, por ejemplo, versó sobre el tema de «Los países subdesarrollados», y fue dada en Salamanca por JOSÉ LUIS RUBIO, quien ya en una ocasión anterior, y en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid, había tratado de la reforma agraria en Cuba, haciendo grandes elogios de la política desarrollada por Fidel Castro.

Se averiguó también que el S.U.T. encargaba libros a Polonia, Yugoslavia, Checoslovaquia y Méjico y comentaba en sus seminarios algunas publicaciones de autores enemigos del Régimen, llegando a editar abiertamente un Boletín, en el que, entre otras cosas, se trataba de la situación agraria en ciertas localidades españolas, sin que la dirección del S.E.U. en Salamanca hubiese autorizado oficialmente tal publicación, de la que aparecieron varios números.

Confidencialmente, ha podido conocerse también cierto proyecto de este grupo de estudiantes, al que hay que considerar como el centro dirigente del F.L.P., consistente en la infiltración en los Sindicatos y en las ramas de Acción Católica, con el fin de conocer más directamente la situación del obrero agrícola, «víctima» del latifundismo —este es uno de los caballos de batalla de los «Felipes»—, y el desenvolvimiento de la masa trabajadora en el seno de la Organización Sindical. Todo ello, sin duda, con vistas a posteriores publicaciones propagandísticas³⁴.

Estos fragmentos resultan esclarecedores en cuanto a la eficacia del servicio previo de control y vigilancia realizado por la DGS, al margen de volver a señalar —como se ha comentado anteriormente— el importante componente del SUT existente entre sus filas. El primer aspecto notable es la mención al SEU pues, si bien en este caso lo hacían para exculparse de la responsabilidad de

³³ La estructura jerárquica del Frente de Liberación Popular había sido descrita en el «Informe General» que el grupo publicó en diciembre de 1960 con el objetivo de intentar aumentar la sensación de autoridad sobre el resto de militantes y establecer una cadena de mando encabezada por la Central de Permanentes. Véase GARCÍA ALCALÁ, 2001: 73-76.

³⁴ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 6 de abril de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 6.

dicha publicación, no deja de ser sintomático que implicasen directamente a la institución falangista en la que estaban integrados y que, de un modo u otro, podría o debería haber actuado para evitar dicha situación. Esta circunstancia debe ponerse en relación con la jefatura nacional del sindicato ejercida por Jesús Aparicio Bernal entre los años 1957 y 1962, una figura con dotes diplomáticas y sin biografía política ni militancia falangista anterior que fue elegida para liderar el proceso de burocratización y consolidación de un renovado sindicato con un perfil más técnico, institucionalizado y desideologizado³⁵. Esta estrategia de «despolitización» se encontró con una decidida politización anti-franquista de los estudiantes a través de diversas organizaciones clandestinas en formación, que aprovecharon dichos espacios, y entre las que destacó, por encima de todas, el Frente de Liberación Popular con su importante componente sutista. De hecho, el necesario éxito del SUT para el citado proyecto de consolidación general hizo que el máximo dirigente sindical admitiera tácticamente esta doble militancia mientras no generase mayores problemas, de manera que fue partidario de protegerles ante las quejas por cuestiones de orden público recibidas de las autoridades locales y concederles una amplia autonomía, aunque sin poder afirmar que fuera conscientes de que era un verdadero foco de oposición al régimen hasta que el paso del tiempo lo hizo inevitable³⁶. El otro punto clave del informe es la referencia a su interés por captar seguidores entre los sindicatos obreros y los grupos católicos, una necesidad primordial dentro de su planteamiento teórico revolucionario, pero en la que, pese a sus reiterados esfuerzos, fracasaron permanentemente frente a otras opciones, especialmente en el ámbito rural³⁷.

Una vez destacada la actividad desarrollada por los miembros del FLP dentro del SUT, la cual entendían especialmente adecuada para el objetivo de conocer la realidad del trabajo en el campo, dedican un epígrafe completo a la propaganda, en el que se hacen eco de manera general de sus principales características y consignas, así como de los diferentes cuatros folletos localizados hasta entonces en algunos barrios urbanos, aunque en esta ocasión no haya ninguna referencia directa a publicaciones dentro del ámbito universitario³⁸. Las publicaciones incautadas de las que tuvieron constancia desde entonces fueron el *Frente*, folleto que acertadamente consideraron como «el periódico “oficial”» pues era el órgano central de la organización desde su aparición en octubre de 1959, *Unidad Obrera*, de la cual dicen tener el número nueve—distribuido en enero de 1962— en el que explican las características que debe tener el

³⁵ RUIZ CARNICER, 1996: 327-332.

³⁶ RUIZ CARNICER *et al.*, 2021: 57-71.

³⁷ GARCÍA ALCALÁ, 2001: 94-102.

³⁸ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 6 de abril de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 7-8.

material propagandístico dirigido a los obreros, el primer ejemplar de *Lucha Obrera*, creado en diciembre de 1961 como medio de comunicación del grupo vallisoletano y, por último, *Cuadernos de Documentación Obrera*, con un contenido más técnico-económico a cargo de la célula del exterior y editada en territorio yugoslavo desde 1960³⁹.

El cuarto y último apartado del informe está dedicado a la personalidad de los dirigentes del FLP, por lo que de nuevo se vuelve a poner de relieve la circunstancia de que sus miembros más destacados pertenecen a la organización sutista, aspecto sobre el cual inciden específicamente al presentarlo con estas palabras:

Antes de pasar a la mención personal de cada uno de los individuos pertenecientes al Frente de Liberación Popular, conocidos ya de la Policía, conviene insistir sobre la calidad universitaria de los mismos, cursando una gran parte la carrera de Derecho en las Facultades de Salamanca o Valladolid.

Su pertenencia al Servicio Universitario del Trabajo les ha servido para encubrir más veladamente la propaganda y actividades. Los seminarios de estudio que han organizado, y a los que por cierto es cada vez menor el número de estudiantes asistentes, han estado subordinados a esos fines y lo mismo ocurrió con un cursillo para jefes de campo de trabajo que se celebró en Jaén [...], siendo muy probable que el mismo propósito anime a otro cursillo semejante fijado para esta Semana Santa en Castellón.

Pero sus pretensiones —esto ya se ha dicho— rebasan los límites de lo puramente intelectual o universitario. Ellos quieren, y su actuación se encamina cada vez más a ese objetivo, ganar adeptos en las fábricas y en los medios campesinos, con una intención no simplemente teórica, sino de acción decidida para derrotar al Régimen e implantar el socialismo en nuestra patria⁴⁰.

La relación nominal de los jóvenes pertenecientes al FLP incluye una breve descripción con sus datos personales, situación académica, posición dentro de la organización y, de manera significativa, la pertenencia al SUT y la consideración política de sus familias, especialmente en los casos en los que las identifican como «adictas al Régimen», lo cual denota la especial relevancia que lógicamente tuvo este tipo de, en principio, inesperada circunstancia. Entre ellos destacan por importancia y extensión las notas sobre César Alonso de los Ríos, a quien consideran como máximo dirigente, María Teresa Arladis Ontanillas por su gran actividad en el SEU y haber sido jefa del SUT durante una temporada, Antonio Manuel Aguado Rodríguez como responsable salmantino

³⁹ Las condiciones de clandestinidad hicieron que los saltos de numeración, los ejemplares sin fechar o numerar y las interrupciones en su aparición fueran frecuentes. Véase GARCÍA ALCALÁ, 2001: 294-299.

⁴⁰ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 6 de abril de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 9.

del FLP y otra serie de nombres vinculados a ambas organizaciones en las ciudades castellanas de Salamanca y Valladolid⁴¹. Así pues, queda de manifiesto que desde el año 1962, el máximo organismo represor tenía claramente establecida la directa vinculación de una serie de miembros de la organización anti-franquista del FLP con la institución oficial del SUT por lo que, si bien el posterior seguimiento recogido en estos boletines se centró en los primeros, su pretendida desarticulación tendría unas directas consecuencias en el organigrama dirigente de los segundos.

La supuesta «desarticulación» del FLP

El boletín que siguió al que presentaba por primera vez el Frente de Liberación Popular se publicó apenas dos días después y en su título se anuncia la desarticulación de la organización, un acontecimiento aparentemente sorprendente por la absoluta cercanía en el tiempo de ambas publicaciones. En el primer apartado del mismo, dedicado a los antecedentes del grupo, señala que su existencia era conocida desde hacía cuatro años, lo cual, si bien no despeja la incógnita sobre su identificación y posible publicación en algún número relativo a los sucesos de la universidad, permite situar un primer contacto y vigilancia desde la DGS al menos en el año 1958, es decir, con posterioridad a los disturbios universitarios pero con anterioridad a la participación que se cerró con una serie de detenciones y juicios a varios de sus militantes en la Huelga Nacional Pacífica de junio de 1959. El siguiente interrogante a plantear está en relación con los posibles motivos para no tratar ni siquiera de manera breve su existencia en la publicación interna del máximo órgano represivo de la dictadura durante este lapso de tiempo, como se desprende de la revisión de los fondos existentes para dicho periodo, en los que se incluyen innumerables notas breves de otros eventos internacionales de nulo o escaso impacto directo. En cualquier caso, es plausible extraer esta valoración del mencionado epígrafe, el cual resulta especialmente interesante en el primero y el último de sus párrafos para conocer el desarrollo cronológico de esta, en principio, inesperada circunstancia:

Las primeras noticias que se tuvieron del titulado «Frente de Liberación Popular» se remontan a enero de 1958, fecha en que se llevaron a cabo una serie de investigaciones, que dieron como resultado la detención, entre otros, del diplomático JULIO CERÓN AYUSO, que había sido el creador de tal organización clandestina.

⁴¹ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 6 de abril de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 9-10. Estas detenciones también están comentadas en GARCÍA ALCALÁ, 2001: 124-125.

Había pretendido aglutinar, bajo un signo democrático y católico progresista, a aquellas personas que se manifestaron hostiles al Régimen político español. Pero la verdad es que poco a poco fueron apareciendo con claridad toda una serie de concomitancias de la recién creada organización con el comunismo, al que imitaron en lo fundamental tanto en su forma de estructurarse como en sus «slogans» de «enemigos del pueblo» en una de las publicaciones que difundieron.

La intervención policial verificada en aquel entonces permite además de la detención de unos cuantos elementos de relieve en el seno del F.L.P., la ocupación de varias máquinas multcopistas con que había confeccionado gran cantidad de propaganda «sembrada» repetidas veces en las calles de nuestra capital.

Por todo lo expresado, se consideró pertinente por esta Comisaría General dar a conocer las actividades y fundamentos del FRENTE DE LIBERACIÓN POPULAR, cosa verificada por medio del Boletín número 3509/IX de 6 del pasado abril⁴².

Una vez puestos en situación, el resto del contenido se destina a detallar el procedimiento contra la citada organización juvenil, comenzando con la reanudación de las actividades del FLP que fue constatada por la aparición de distintos folletos en algunos barrios madrileños y la ampliación de sus actuaciones a las universidades de Valencia y Barcelona «ocupando algunos cargos en las dependencias del S.E.U.», por lo que de nuevo vuelven a aparecer vinculados con la actividad universitaria⁴³. En ese sentido, el siguiente punto resulta de mayor interés, al señalar su actuación en las huelgas asturianas para tratar de fomentar la determinación de los trabajadores en sus paros, mediante la actividad personal de Manuel Peláez y Nicolás Sartorius, así como la detección de una incipiente organización vinculada que definen de la siguiente manera:

Pero aún hay más. Para que los conflictos planteados y cuales quiera otros sucesos de interés alcanzasen la suficiente resonancia en el extranjero, el Frente de Liberación Popular creó otra especie de organización filial titulada «APEL» (Agencia de Prensa España Libre), encargada de la publicación de unos boletines que enviaban en España a los corresponsales de la prensa extranjera y también a muchos puntos del exterior. Es obvio que las noticias difundidas estaban convenientemente «arregladas», con el fin de que adquiriesen ese carácter tendencioso que mejor había de servir a sus fines⁴⁴.

APEL, *Agencia de Prensa España Libre*, no era ninguna organización filial, como erróneamente creyeron las autoridades policiales, sino que se trataba de

⁴² *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 8 de abril de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp.53103H: 1.

⁴³ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 8 de abril de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp.53103H: 1.

⁴⁴ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 8 de abril de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp.53103H: 2.

un órgano de prensa propio, creado en 1959 como complemento a la colaboración de sus miembros en revistas legales como *El Ciervo*, *Praxis*, *Revista de Higiene Mental de la Sociedad* y, sobre todo, la universitaria *Libra y Arista*, al margen de que no se menciona la existencia de su variante catalana titulada *Servei d'Informació Directe*⁴⁵. En cualquier caso, la mayor parte del informe se centra en la acción policial llevada a cabo en la que denominan «asesoría jurídica», situada en un piso en la carretera de Aragón de la capital española, y a cuyo frente situaban a José Antonio Ubierna Domínguez, Urbano Esteban Pellón y Ángel Abad Silvestre, de los cuales sólo pudieron detener a los dos últimos⁴⁶. Los arrestos no terminaron con ellos, pues incluyen tanto el de Francisco Montalvo Mingo, antiguo delegado del FLP en la Facultad de Derecho y actual «instructor llegado desde la capital francesa», como los de los anteriormente citados Manuel Peláez y Nicolas Sartorius, así como un Javier Angulo Quintanilla al que suponen «fundadamente miembro del Partido Comunista», Carlos Morán Ortega y María Elena Salas Castellanos⁴⁷. Las ocho detenciones producidas, y la incautación de las máquinas de escribir, les llevó a afirmar que habían conseguido dejar «totalmente desarticulada la Organización establecida en Madrid», al haber pasado a disposición judicial los principales dirigentes de la misma, pero el nivel de conocimiento recogido en el presente boletín va más allá, al plantear, en el penúltimo epígrafe titulado «El conjunto desarticulado», una valoración más amplia de su estructura para situar el impacto de esta intervención:

En calidad de dispositivos por los que el Frente de Liberación Popular venía funcionando, la desarticulación ha alcanzado a la denominada Central de Permanentes que regía al Interior y que viene a resultar un equivalente del Comité Ejecutivo o Comisión Rectora similar de cualquier otra entidad de carácter clandestino.

Tres ramas constituían la aludida Central de Permanentes: las correspondientes a Organización y Propaganda, que llevaba Abad Silvestre; Información a cargo de Ubierna Domínguez y lo concerniente al «Boletín Informativo» y la «Agencia de Prensa de España Libre» con su publicación titulada *Apel* por la unión de las iniciales del mencionado título.

Además de ello han sido desarticulados los puntos de apoyo instalados en diversos lugares y para cometidos específicos, conforme puede deducirse del gráfico que acompaña a este «Boletín»⁴⁸.

⁴⁵ GARCÍA ALCALÁ, 2001: 291-293.

⁴⁶ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 8 de abril de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 2.

⁴⁷ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 8 de abril de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 2-3.

⁴⁸ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 8 de abril de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 4.

La bibliografía existente sobre el FLP permite ampliar en este punto los datos relativos a este respecto, pues la dedicación exclusiva que desarrollaban estos jóvenes en el piso bajo vigilancia, se realizaba en condición de «liberados» al contar con una pequeña asignación económica por parte de la organización y de las donaciones que realizaban aquellos miembros que por la situación de sus familias podían permitírselo, como eran los casos de José Luis Leal, Nicolás Sartorius o Carlos Zayas, quién llegó a donar treinta mil pesetas de su herencia⁴⁹. Por otra parte, según el testimonio de Ángel Abad, el mejor funcionamiento del sistema de Madrid les permitió saber que estaban siendo seguidos por la policía, de manera que pudieron evitar que se descubriera la situación de otros pisos donde tenían el aparato encargado de las publicaciones⁵⁰. Así pues, aunque lo más interesante de este informe es la concreción de las informaciones de que disponía la DGS sobre la organización interna de su objeto de vigilancia y una relativamente adecuada valoración de la intervención realizada, no llegaron a conocer en toda su profundidad la articulación de los dispositivos internos, y esta circunstancia, junto a la detención de varias figuras importantes dentro de la estructura, les hizo precipitarse a anunciar una pretendida «desarticulación» que no fue tal, como pudieron comprobar al poco tiempo.

El Front Obrer de Catalunya (FOC)

La tercera publicación en la que se menciona la actividad del Frente de Liberación Popular está centrada en esta organización del ámbito obrero barcelonés con motivo de la difusión de propaganda en favor de una huelga prevista para el mes de junio y cuyo análisis, según las deducciones policiales, les llevó a afirmar que su léxico, «distinto del empleado por los comunistas», era propio de la nueva organización política del Front Obrer de Catalunya⁵¹. En los primeros párrafos sitúan su principal objetivo en conseguir la unión «entre la actitud levantisca y alborotadora de los estudiantes universitarios y la de los trabajadores», motivo por el cual rápidamente actuó la Sexta Brigada Regional de Investigación Social para detener a un individuo que facilitó la captura de otros miembros de la estructura⁵². En cuanto a la identidad de los implicados, aparece por primera vez en un boletín oficial el nombre de Manuel Castells Oliván como miembro huido del «comité directivo o comité ejecutivo central» y del

⁴⁹ GARCÍA ALCALÁ, 2001: 75-91. RECALDE, 2004: 109-110.

⁵⁰ RECALDE, 2004: 124.

⁵¹ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 4 de junio de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 1.

⁵² *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 4 de junio de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 2-3.

grupo de propaganda, aunque a diferencia de lo que ocurrirá en el siguiente número, todavía no aparece ubicado como integrante del FLP⁵³. Sin embargo, el aspecto más interesante es el amplio análisis que realizan del carácter de esta organización, análisis en el que los comparan con el Frente de Liberación Popular al decir lo siguiente sobre su funcionamiento:

Está constituida la misma de forma muy semejante a la del Partido Comunista de España, pues funcionan células como en la estructuración orgánica de aquellos, pero puede decirse, además, que se trata de un verdadero Frente Popular, en el que se encuadraban desde los que se intitulan «católico-progresistas» hasta los más extremistas, con el denominador común de su lucha contra el Régimen hasta conseguir su derrocamiento. Por otra parte, el «Front Obrer de Catalunya» sigue a sabiendas las consignas del Partido Comunista, como se puede observar en los «slogans» aparecidos en sus octavillas y propaganda, y es en unión del FLP (Frente de Liberación Popular) los únicos que desean la unión de todas las organizaciones políticas de oposición al Régimen incluyendo al Partido Comunista, para acciones concretas, como huelgas, sabotajes, petardos, terroristas, guerrillas, etc. cuando fuera procedente, aprovechando cualquier reivindicación obrera para fomentar la lucha aunque fuere empleando la violencia, según consta en la documentación que ha sido ocupada, sobre Ponencias celebradas⁵⁴.

Esta reflexión resulta de gran interés, pues parece indicar que no identificaron al Front Obrer de Catalunya con una extensión territorial del Frente de Liberación Popular similar a las de otras ciudades, pero con una estructura más consolidada. Es decir, no entendieron que se trataba de una sección con mayor autonomía cuyos orígenes pueden encontrarse en la Associació Democràtica Popular de Catalunya, desde octubre de 1959 hasta convertirse en un grupo ideológicamente más compacto y rígido bajo las siglas del FOC⁵⁵. En cualquier caso, lo publicado en este boletín parece entrar en contradicción con una breve información de apenas tres líneas aparecidas en otro anterior que decía lo siguiente:

En Cataluña, y sin duda para mejor atraerse a algunos elementos nacionalistas, el F.L.P. adoptó un nombre distinto; el de FRENTE OBRERO DE CATALUÑA, que también ha sido recientemente desarticulado con la detención de sus principales dirigentes⁵⁶.

⁵³ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 4 de junio de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 3.

⁵⁴ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 4 de junio de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 6.

⁵⁵ GARCÍA ALCALÁ, 2001: 81-86.

⁵⁶ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 6 de abril de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 2.

Así pues, no parece que para las autoridades de la Dirección General de Seguridad estuviera claro si se trataba de la misma organización, pero con un nombre distinto en el territorio catalán o si, por el contrario, eran dos estructuras completamente distintas, pero con unos objetivos y planteamientos comunes. En ese sentido, prosiguiendo en el boletín publicado en el mes de junio, simplemente inciden en las relaciones de los miembros del FOC con el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC) y el Partido Comunista de España (PCE) para conseguir un mejor resultado en la acción sindical ilegal que perseguían los tres, pero sin volver a nombrar en ningún momento al FLP ni a cualquiera de sus dirigentes más allá de la anterior, y aparentemente tangencial, mención en el informe⁵⁷. En cualquier caso, con estas intervenciones policiales parece que volvieron a considerar equivocadamente que, pese a haber logrado mermar considerablemente su estructura organizativa, habían desmantelado prácticamente por completo al grupo tras detener a sus principales dirigentes, según recuerda uno de sus protagonistas⁵⁸.

La Euskadiko Sozialisten Batasuna (ESBA) y su vinculación con Euskadi Ta Askatasuna (ETA)

El penúltimo boletín de esta etapa referido al FLP se publicó en septiembre de 1962 para, de manera secundaria respecto al objetivo central del informe, ponerlos en relación directa con las actividades de ETA, grupo terrorista que había empezado a ser tratado por primera vez de manera pormenorizada en este medio tras una nota publicada dos meses antes en alusión a su surgimiento⁵⁹. Los datos proceden de una «fuerte y eficaz infiltración en la Organización» por parte de los servicios de información e investigación de la Comisaría General de la Dirección General de Seguridad, de manera que pudieron determinar las siguientes valoraciones de ambas organizaciones en el primer apartado dedicado a los antecedentes:

Esta organización, como rama del PNV, en su acción violenta, mantiene contactos con el Frente de Liberación Popular, hasta el extremo de establecer en su seno otra organización denominada Sección Vasca del FLP, conocida por las siglas ESBA. (...)

Como consecuencia de tales informaciones, ha podido concretarse la existencia de elementos pertenecientes al Frente de Liberación Popular, que, en contacto con el exterior, planeaba diversas acciones de carácter terrorista, a desarrollar en España, al mismo tiempo que, buscando un acercamiento ideológico, pretendían

⁵⁷ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 4 de junio de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 7.

⁵⁸ GARCÍA ALCALÁ, 2001: 122-123.

⁵⁹ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 17 de julio de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 13.

una conjunción de fuerzas en el país vasco, con el firme propósito de derrocar al Régimen español, por considerar que había llegado el momento de pasar a la acción directa, como único medio para conseguirlo⁶⁰.

En este caso, a diferencia de lo ocurrido con el Front Obrer de Catalunya, identifican correctamente y sin lugar a dudas a ESBA como una federación del propio FLP, grupo autónomo formado posteriormente siguiendo la misma estrategia por parte de la Central de Permanentes y que en poco tiempo consiguió dotarse de una organización perfectamente estructurada⁶¹. El resto del contenido está destinado a presentar la estructura interna de la banda para demostrar el perfecto conocimiento que tenían y a partir del cual realizaron una intervención con la que creyeron haberla desarticulado⁶². El aspecto de mayor interés para este caso se encuentra en un apartado posterior dedicado a los contactos etarras con otras organizaciones afines, entre las que nombran en primer lugar al FLP. Consideran «una rama denominada ESBA o Sección Vasca del FLP, absorbiendo asimismo a la organización similar EKIN o Euzko Gaztedi (Juventudes Vascas)» Y creen que el FLP colabora con miembros del FLP en París para aproximarse a otras formaciones políticas como el Partido Socialista Francés o el Partido Comunista Español⁶³. Así pues, desde la Dirección General de Seguridad parecen dar a esta organización una destacada importancia, con nudos de conexión territorial tanto a nivel externo como interno, aunque sin especificar la implicación concreta en cada caso más allá de lo expuesto en las siguientes líneas:

Con el fin de conseguir su fin primordial de autodeterminación y consiguiente independencia, la ETA, en íntima conexión con las organizaciones de tipo terrorista antedichas, sin excluir la fracción política de la CNT, denominada JJLL (Juventudes Libertarias), en un acercamiento obtenido a través del FLP, ha establecido sus «oficinas» y «cuadros de actuación» en las principales localidades del territorio vasco, que reivindica, y en otras de la República Francesa, las cuales en una visión esquemática se ofrecen a continuación...⁶⁴

⁶⁰ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 20 de septiembre de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 1-2.

⁶¹ GARCÍA ALCALÁ, 2001: 87-89.

⁶² *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 20 de septiembre de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 3-6.

⁶³ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 20 de septiembre de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 7.

⁶⁴ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 20 de septiembre de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 9.

En el listado de sedes y personas implicadas en cada uno de sus cuadros destaca tanto el nombre de José Ramón Recalde, ubicado al frente de la oficina de San Sebastián, como la identificación de sucursales del FLP en Bayona y, sobre todo, en París, pues indican que en dicha capital se encuentran «los dirigentes máximos de la ETA-ESBA», especificando que por parte del FLP están Ignacio Fernández de Castro, Manuel Castells Oliván y Ricardo López Delgado⁶⁵. En este punto puede señalarse que se trataba de un conocimiento más parcial que en otras ocasiones, pues por entonces contaban con tres o cuatro células en la capital guipuzcoana y otra en la vizcaína, así como la implicación de varios sacerdotes para conseguir locales donde refugiarse o almacenar temporalmente documentos⁶⁶. Por lo demás, relatan la desarticulación de la ETA-ESBA tras conocer el atentado que se estaba preparando contra Franco en su residencia veraniega del donostiarra Palacio de Ayete a partir de una larga labor preventiva, de información e infiltración (operación en la cual incluyen como implicado a Recalde), que se cerró con la detención de todas las personas bajo vigilancia, «tanto de la ETA-ESBA, como del FLP, por suponer fundadamente que tales acciones le eran imputables», declarando finalmente a ambas organizaciones como responsables de actos terroristas⁶⁷. La relación de detenidos asciende a un total de setenta y cinco nombres —entre los que se encontraba, como contacto socialista con el FLP, el escritor Luis Martín-Santos— que dan muestra de la amplitud, importancia e impacto del dispositivo, motivos por los cuales pudieron creer erróneamente, de nuevo, haber desactivado por completo dicha amenaza⁶⁸.

En cuanto a la valoración del Frente de Liberación Popular por parte de la Dirección General de Seguridad, este informe supone un salto cualitativo en el análisis de una organización juvenil de ámbito universitario hasta entonces únicamente vinculada al ámbito universitario y, de manera incipiente, con el movimiento obrero en una limitada zona del país; y desde este momento relacionada con una categoría potencialmente de mayor peligro como la de una banda terrorista perfectamente articulada. Sin embargo, una vez más parece desprenderse la misma cierta confianza o infravaloración del anterior boletín, pues vuelven a considerarlo como una operación aparentemente concluida o

⁶⁵ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 20 de septiembre de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 9-14. Resulta significativo que aparezcan aquí las siglas «ESBA» mientras que en el resto del informe se refieren a los integrantes de este grupo como miembros de la «FLP».

⁶⁶ GARCÍA ALCALÁ, 2001: 89.

⁶⁷ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 20 de septiembre de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 21-25. Entrecomillado perteneciente a la p. 24.

⁶⁸ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 20 de septiembre de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 27-37.

bajo control. De hecho, esta será la última gran referencia al respecto en lo que quedaba para finalizar el año 1962 sobre una organización que venían siguiendo durante los últimos diez meses y a la que habían dado por prácticamente desarticulada en dos ocasiones pero que, tras un periodo de reestructuración tras las detenciones sufridas, seguiría operando en varios puntos del país.

La nueva categoría de «Actividades Estudiantiles» y la persistencia del FLP

La presentación de este grupo con sus variantes, el análisis de su funcionamiento y las primeras acciones realizadas contra su funcionamiento parece que, lejos de aumentar las informaciones publicadas en relación a cualquier tipo de indicio subversivo entre la juventud universitaria —ya fueran grupos independientes o en el mismo SEU—, fue seguido de un revelador silencio que pudiera deberse a un exceso de discreción en sus operativos de vigilancia o a que realmente pensaban que todo foco opositor estaba fuera de funcionamiento. Sea como fuere, lo cierto es que sólo se incluyeron notas relativas a esta problemática en dos números durante los algo más de tres meses que mediaron desde el anterior boletín comentado hasta que terminase el año natural. La primera de ellas es una breve nota incluida a principios de noviembre en la que, dentro de un apartado específico dedicado al separatismo vasco, se da noticia, mediante informadores del exterior, de la existencia del «Bloc d'Estudiants Nacionalistes», grupo al cual definen de manera muy somera de la siguiente forma.

Organización de acción universitaria que intenta divulgar su programa, en forma subrepticia, en aquella universidad [Barcelona] y en la de Valencia, en la que ellos llaman su lucha «por la democracia y la libertad nacional de los países catalanes»⁶⁹.

La siguiente y más extensa alusión se encuentra en un boletín titulado «Actividades Extremistas» publicado el uno de diciembre de 1962 con un significativo contenido que, si bien no estaba enteramente dedicado como los anteriores al Frente de Liberación Popular o a un grupo al que se le vinculase directa o indirectamente, por primera vez incluye un apartado específicamente destinado a «Actividades Estudiantiles» como tal y deja la información relativa a la citada organización en otro punto aparte, dada su propia entidad. Este cambio en cuanto a la clasificación y tratamiento de dicha problemática resulta interesante en el sentido de poder evidenciar una toma de mayor conciencia en cuanto a la magnitud de esta forma de oposición por lo que significaba para el

⁶⁹ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 7 de noviembre de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 24.

régimen, especialmente si se compara con la prácticamente absoluta ausencia de atención hasta el presente año y la evolución de la misma en apenas nueve meses. Por estos motivos podría considerarse como un punto de cesura o de no retorno en la relación de la dictadura con la vigilancia, control y represión de las nuevas generaciones de jóvenes universitarias llamadas a renovar sus cuadros pero que, por el contrario, se organizaban en distintas formaciones con el objetivo de contribuir a su derrocamiento.

El primer grupo sobre el que se informa es la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE), organización entonces recién creada por jóvenes comunistas, socialistas y miembros del FLP de la cual aportaban una copia de los estatutos en los que destacaban su definición como un sindicato libre, sin ningún carácter político y «abierto a todas las ideologías y a todos los sectores de la sociedad española», así como una clara reivindicación de la libertad en todos los aspectos propios de este ámbito, adjuntando también un manifiesto sobre una reciente manifestación en protesta de una campaña antiespañola en Italia⁷⁰. Sin embargo, simplemente se trataba de una mera reproducción de dos documentos en circulación de los que tuvieron noticia, pero sin ninguna carga valorativa que pudiera ayudar a una conceptualización más precisa como enemigos directos, en este caso, del SEU. El otro contenido referente al ámbito nacional es el conocimiento de un nuevo grupo de acción a través de una publicación incautada en la ciudad condal bajo el nombre de *Boletín de Estudiantes del Movimiento Febrero 62*, escrita en catalán, distribuida en la Facultad de Ciencias Económicas y de la que pudieron destruir la mayoría de las ochenta copias realizadas⁷¹. En cuanto a su contenido, se limita a señalar que sus responsables se quejaban del traslado a la Escuela de Comercio para impedir que sus próximas manifestaciones «tuviesen público» —de lo cual se deduce que había habido anteriores manifestaciones, pero sin dar mayor detalle— y, sobre todo, destacan del escrito lo siguiente:

La satisfacción, considerada como «un primer triunfo» por el supuesto cese del Gobernador Civil de Barcelona y su traslado, por ascenso, «a Venezuela para representar la putrefacción del Régimen»⁷².

⁷⁰ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 1 de diciembre de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 4-6.

⁷¹ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 1 de diciembre de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 7.

⁷² *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 1 de diciembre de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 7. El gobernador civil referido es Matías Vega Guerra, un jurista palmense sin experiencia previa que había sido presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria durante quince años, desde 1945 hasta su transferencia a la provincia barcelonesa en 1960. La destitución del mismo llegó poco más de dos años después debido, como causa principal, a la responsabilidad política, la

Por último, el denominado «I Congreso FLP-EBA-FOC» es el otro principal aspecto relevante del boletín, no sólo por figurar como una parte independiente dentro del presente número, sino porque parece que tras haberlo valorado en un principio como una amenaza bajo control o de escasa peligrosidad, aparece ahora como una estructura notablemente más sólida y organizada para desarrollar tareas subversivas. En este sentido, mediante «noticias del exterior» transmiten la celebración de la citada reunión en la que «para responder óptimamente a la lucha planteada contra el régimen franquista» terminaron de sentar «las bases de organización, estructura orgánica, estructura jerárquico-política, etc.»⁷³. Sin embargo, no recogen con demasiada profundidad los principios fundamentales, más allá de comentar someramente aspectos como la clandestinidad, disciplina, descentralización o unidad de sección, entre otros. El contenido que mayor atención suscitó a los dirigentes de la Dirección General de Seguridad fue la organización interna del FLP a modo de federaciones, de manera que pudieron constatar el amplio grado de implantación que tenía en todo el territorio para, de este modo, poder plantear una vigilancia y posterior intervención de manera eficaz:

La estructura orgánica es confederal, en cuanto que el Frente es una Federación de Federaciones, considerada como una unidad geopolítica a base de zonas locales, que responden a las características de cada lugar geográfico, histórico y social, es decir, unidades humanas de trabajo y convivencia.

Tales zonas se determinan por su autonomía, para conducir la lucha; proximidad en los contactos bases-cuadros; mayor responsabilidad del militante; mayor eficacia en sistema de enlaces y variedad de formas de lucha.

El Frente estará constituido por las siguientes federaciones: Galicia, Norte (Santander, Asturias y León), Aragón, Centro (castillas y Albacete), Sur (Andalucía, Extremadura y Canarias), Levante (y Murcia), FOC (Catalunya y Baleares), ESBA (País Vasco, incluida Navarra), Exterior⁷⁴.

Esta estructura totalmente renovada fue consecuencia del Congreso de Pau, el cual fue convocado tras el fracaso de las células independientes que habían planteado desde sus orígenes al haber sido desarticuladas o gravemente afectadas tras las intervenciones policiales descritas anteriormente durante ese mismo año, así como para resituar dentro de la misma la organización vasca y las dos catalanas que habían establecido. Sin embargo, parece que las informaciones recibidas

falta de soluciones prácticas y la nula reacción simbólico-propagandística ante las graves inundaciones que afectaron a varias ciudades del Vallès Occidental que causaron más de un millar de víctimas en septiembre de 1962. Véase MARÍN, 2015: 190-206 y 239-250.

⁷³ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 1 de diciembre de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 12.

⁷⁴ *Boletín de la Dirección General de Seguridad del 1 de diciembre de 1962*, AHN, Ministerio del Interior - Expedientes Policiales, Boletín Informativo, año 1962, exp. 53103H: 13.

no se debieron a una infiltración plena como en anteriores ocasiones en la que pudieran haber participado por completo, pues en el informe nada se refleja sobre los objetivos concretos acordados, el programa revolucionario alcanzado y la preparación específica de unos cuadros que, pese a estar excesivamente idealizados, marcaron el desarrollo a corto y medio plazo del FLP⁷⁵. De hecho, esta estructura confederal —que en la práctica sólo afectó al FOC y al ESBA— les dotó de una clara originalidad en la oposición política antifranquista al incluir varias organizaciones autónomas federadas dentro del FLP, por lo que, una vez conocido debidamente este modelo durante prácticamente un año de seguimiento e investigación, estuvieron en disposición de entender el tipo de organización al que se deberían enfrentar.

REFLEXIONES VALORATIVAS

El análisis de los boletines internos de la Dirección General de Seguridad no sólo permite conocer el momento en el que desde la máxima instancia represora se empezó a tomar conciencia del peligro universitario a través de organizaciones clandestinas como el Frente de Liberación Popular, también permite conocer la progresiva evolución de esta represión en su concepción e intentos de desarticulación, toda vez constatada la directa vinculación de varios de sus miembros con el Servicio Universitario del Trabajo. En primer lugar, destaca la ausencia absoluta de referencias durante años, pues mientras dedicaban numerosas notas a diversos temas que no afectaban al país, nada hubo en relación con la reorganización y la actividad subversiva que volvió a ser desarrollada por el FLP tras las detenciones de 1956, bien por no haber sido debidamente detectada o por una falta de interés. En una situación similar se encuentra la nula atención prestada a las campañas del SUT, pues, pese a los problemas de orden público que solían remitir las autoridades locales, no se planteó una posible investigación que profundizase en la formación ideológica y en las conexiones de sus responsables, quienes contaban con una cierta permisividad de los dirigentes del SEU.

La constatación del potencial subversivo de este grupo de estudiantes en conexión con el dinamismo de la actividad sutista fue seguida de una pormenorizada labor de vigilancia durante varios meses, que produjo

⁷⁵ Entre otros debates fundamentales desarrollados en el congreso a los que no aluden se encuentra la tensa discusión en torno a la Federación Exterior y la propuesta de creación de la denominada «Sección C», en un principio diseñada para incluir a los grupos destinados a cuestiones de seguridad y preparación de actividades armadas pero que, según parece, no llegó a constituirse y de la que apenas quedan unos pocos testimonios, aunque por aquel entonces fuesen una información de enorme interés para la DGS. Véase GARCÍA ALCALÁ, 2001: 133-145.

una intervención para lograr una desarticulación que no fue tal, como ellos mismos comprobaron mediante informaciones un tanto confusas con distintas atribuciones. Estas operaciones se centraron totalmente en el FLP con escasas referencias explícitas al SUT, si bien parece que fue dicha infiltración revolucionaria en una institución franquista la que propició ese renovado interés, sobre todo si se consideran las consecuencias posteriores que hubo a nivel de organigrama en dicho ámbito. Sin embargo, esta creciente atención no significó una mayor precisión en la catalogación de esta oposición, como demuestra el hecho de asimilarlos ideológicamente al comunismo sin reflexionar sobre las diferencias generacionales y políticas. Por otra parte, aunque la DGS había conseguido infiltrarse entre las filas del FLP, tampoco fueron plenamente conscientes de la naturaleza de sus conexiones territoriales, hasta la celebración del congreso a finales de año, ni de toda su capacidad. En cualquier caso y pese a no haber alcanzado un pleno conocimiento de la situación, tenían relativamente controlados los movimientos de este nuevo enemigo y habían sido capaces de provocar el miedo entre sus filas, aunque lejos de significar un abandono de sus objetivos, los llevó a renovar su estructura para afrontar su lucha con mayores garantías.

El tercer aspecto a resaltar es la menor peligrosidad atribuida a este inédito tipo de amenaza pues, como señalan varios procesados con motivo de las detenciones sufridas en 1962, los malos tratos eran mucho menores que los destinados a los afiliados comunistas e incluso llegan a hablar de «cierta deferencia», que atribuyen a que la mayoría de sus integrantes procedían de familias de la pequeña y mediana burguesía, una condición fundamental que los agentes encargados reflejaron específicamente en sus fichas⁷⁶. Esta actitud pudo deberse a que las intervenciones con las que habían mermado seriamente el funcionamiento de gran parte de la estructura se habían conseguido tanto por infiltraciones como por el escaso rigor en las medidas internas de seguridad y por la información que obtenían en los interrogatorios, como señalan algunos testimonios⁷⁷. Sea como fuere, este tratamiento preferencial y, en cierto modo, de subestimación, puede contribuir a explicar que en apenas unos meses pudieran pasar de su práctica desarticulación a conformar una nueva organización con una estructura federal notablemente más consistente e incrementar su prestigio dentro de la oposición.

⁷⁶ GARCÍA ALCALÁ, 2001: 126-129. El entrecomillado está extraído de la entrevista a Ricardo Gómez Muñoz.

⁷⁷ Un ejemplo de ellos es la entrevista a Ricardo Gómez Muñoz, en la que transmite lo siguiente: «Sabían bastantes cosas. Nosotros pensábamos que teníamos una red bastante tupida, pero, o hubo filtraciones en la cárcel por gente a la que torturaron y cantó, o bien tenían informaciones desde dentro. Sabían cosas porque en el careo que tuve con los policías yo lo negaba todo, pero me daba cuenta de que conocían mucho de nosotros». Véase GARCÍA ALCALÁ, 2001: 125.

Por estos motivos y a modo de reflexión final, puede afirmarse que a partir de 1962 la Dirección General de Seguridad hizo extensiva la categoría de enemigos del régimen a los propios militantes del SUT. Esto no significa que todos los jóvenes sutistas fueran miembros del FLP o que cada uno de ellos compartiera una ideología democrática común, sino que su numerosa presencia e infiltración en dicha institución permitió a la DGS constatar que desde principios de la década se había convertido en una de las principales canteras de opositores, vínculo que por su encuadramiento organizativo afectaba directamente a la institución del Sindicato Español Universitario. La reacción del régimen no se haría esperar por lo que, tras haber destituido al anterior jefe nacional para frenar esta vía de infiltración y retomar el control directo del SUT, en los siguientes años se asistiría al enfrentamiento abierto contra un movimiento estudiantil totalmente radicalizado durante la segunda mitad de los años sesenta que se convertiría en una de las principales problemáticas junto al movimiento obrero⁷⁸.

BIBLIOGRAFÍA

- Cazorla-Sánchez, Antonio, «Una Sociedad y una Dictadura Europeas», en Manuel Ortiz Heras (coord.), *¿Qué Sabemos del Franquismo? Estudios para comprender la dictadura de Franco*, Granada, Comares, 2018.
- Cenarro Lagunas, Ángela, «Miradas y Debates sobre la Violencia Franquista», *Ayer*, 91 (Madrid, 2013): 241-253.
- García Alcalá, José Antonio, *Historia del Felipe (FLP, FOC y ESBA). De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.
- Hernández Sandoica, Elena, Ruiz Carnicer, Miguel Ángel y Baldó Lacomba, Marc, *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007.
- Lizcano, Pablo, *La Generación del 56. La Universidad contra Franco*, Barcelona, Grijalbo, 1981.
- Marín, Martí, «Una década de estabilidad relativa (1960-1969)», en Javier Tébar, Manel Risques, Martí Marín y Pau Casanellas, *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*, Granada, Comares, 2015: 117-184.
- Molinero, Carme, *La Captación de las Masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005.
- Recalde, José Ramón, *Fe de Vida*, Barcelona, Tusquets, 2004.

⁷⁸ La destitución de Jesús Aparicio Bernal en febrero había sido una primera maniobra para tratar de retomar el control directo sobre el SUT y frenar esta vía de infiltración mediante el nombramiento de Rodolfo Martín Villa, quien renovó el organigrama del SEU. Véase RUIZ CARNICER *et al.*, 2021: 69-73.

- Rodrigo Sánchez, Javier, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005.
- Ruiz Carnicer, Miguel Ángel, *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1996.
- Ruiz Carnicer, Miguel Ángel, «La Crisis de 1956 en la Trayectoria del Régimen Franquista. Ruptura generacional, política de reconciliación y legado político. Una revisión sesenta años después», en Feliciano Montero y Joseba Louzao (eds.), *Catolicismo y Franquismo en la España de los Años Cincuenta. Autocríticas y convergencias*, Granada, Comares, 2016.
- Ruiz Carnicer, Miguel Ángel, Muñoz Soro, Javier, Sesma Landrin, Nicolás, Criado Herrero, Emilio, González de Aguilar, Álvaro y Ruiz Va, Antonio, *Una Juventud en Tiempo de Dictadura. El Servicio Universitario del Trabajo (SUT), 1950-1969*, Madrid, Catarata, 2021.
- Sáez Aznar, Guillermo, «La Sombra de Gobernación. Vida recobrada de José Lorente Sanz (1902-2001)», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 93 (Zaragoza, 2018): 183-208.
- Ysàs, Pere, *Disidencia y Subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.

Recibido: 01/09/2021
Aceptado: 05/09/2022